

EL ESTUDIO SE PUBLICA EN EL ÚLTIMO NÚMERO DE LA 'REVISTA DE PSICOLOGÍA SOCIAL'

Expertos demandan mayor formación en igualdad de género para la policía

Según un nuevo estudio de la Universidad de Valencia (UV), “es necesario intensificar la concienciación y formación de la policía en casos de violencia contra las mujeres”. Los investigadores analizaron la influencia del sexismo y la empatía en más de 400 policías locales que acaban de ingresar.

SINC

25/11/2010 11:43 CEST



El sexismo condiciona las actitudes en la intervención policial. [Ilustración:](#) Irene Cuesta / SINC

El sexismo condiciona las actitudes en la intervención policial. “En el sentido esperado, aquellos policías que puntúan más alto en sexismo son los que opinan que las intervenciones ante la violencia de género deberían darse solo en los casos en que la víctima esté dispuesta a denunciar”, explica a SINC [Marisol Lila](#), autora principal del estudio e investigadora de la UV.

La investigación, que se publica en el último número de la *Revista de Psicología Social*, se basó en un cuestionario a 409 policías locales en el momento de su ingreso al Cuerpo de la Policía, a los que se les pidió que respondieran como sería su actuación en diferentes casos hipotéticos de violencia contra las mujeres.

Para cada escenario los policías podían responder si “intervendrían sólo si la víctima está dispuesta a denunciar” o si “intervendría independientemente de la intención de denunciar de la víctima”, describe la investigadora. Del total de policías encuestados, que tenían entre 21 y 48 años, el 81,9% eran hombres y el 18,1% mujeres.

Sexismo ‘hostil’ y ‘benevolente’

Los expertos distinguen entre dos tipos de sexismo ambivalente: el ‘hostil’, que considera a las mujeres inferiores, y el ‘benevolente’ (el más extendido), que define a las mujeres como personas más débiles que necesitan la protección de los hombres.

“Una posible explicación de estos resultados entre los y las policías que manifiestan sexismo benevolente podrían deberse a una mayor tolerancia hacia la violencia doméstica contra las mujeres porque les hace considerar que si las mujeres no quieren denunciar es debido a que la agresión sufrida ‘no es para tanto’, ‘algo habrá hecho’, o que ‘en el fondo quiere estar con él’”, afirma el estudio.

“La respuesta policial ante los casos de violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja lleva implícito un mensaje que simboliza la condena de la sociedad de este tipo de violencia”, sugiere la experta.

Referencias bibliográficas:

Marisol Lila, Enrique Gracia y Fernando García. “Actitudes de la policía ante la intervención en casos de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja: influencia del sexismo y la empatía”, *Revista de Psicología Social*, 2010, 25 (3), 313-323.

Monográfico sobre violencia de pareja contra las mujeres publicado en la revista *Intervención Psicosocial*

<http://www.copmadrid.org/webcopm/resource.do?recurso=intervencionpsicosocial>

Lila, M., García, A. y Lorenzo, M. V. (2010) Manual de intervención con maltratadores. Valencia: PUV.

Derechos: **Creative Commons**

TAGS

POLICIA | UNIVERSIDAD DE VALENCIA |

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)